



**MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA DEL PROYECTO PMU CONSTRUCCION PLAZA DEPORTIVA STELLA MARIS", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2017-139.**

08 OCT 2019

**ALGARROBO,**

**DECRETO N°**

**2258**

**VISTOS:**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARIA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.18, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos 2019.
7. Oficio N° 407/2017, de fecha 14.11.2017, de la Dirección Jurídica, en el cual remite Bases Administrativas Especiales y Generales Visadas para Llamado a Licitación Pública de Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
8. Resolución Exento N° 13905/2017, de fecha 30.10.2017, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
9. D.A. N° 2.426 de fecha 09.11.2017, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, comuna de Algarrobo.
10. D.A. N° 2.478 de fecha 16.11.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", código 1-C-2017-139, y Llama a Licitación Pública.
11. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.
12. D.A. N° 2.479, de fecha 16.11.2017, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 2.480 de fecha 16.11.2017, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
14. D.A. N° 2.537 de fecha 17.11.2017, Acuerdo N° 171 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15.11.2017.-
15. D.A. N° 2.770 de fecha 20.12.2017, Declara Desierta Llamado a Licitación Pública de Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**" Código 1-C-2017-139, Comuna de Algarrobo.
16. D.A. N° 2.803 de fecha 22.12.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", código 1-C-2017-139, y Llama a 2° llamado a Licitación Pública.
17. D.A. N° 2.804, de fecha 22.12.2017, Designa Comisión de Evaluación del 2° llamado a Licitación Pública Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
18. D.A. N° 2.805 de fecha 22.12.2017, Designa Inspector Técnico del 2° llamado a Licitación Pública Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
19. Apertura electrónica con fecha 30.01.2018.
20. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 05 de fecha 02.02.2018 mediante el cual la Comisión Evaluadora emite Informe respecto al proceso de licitación del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
21. Que, el citado informe concluye que la totalidad de las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos establecidos por las Bases que rigen el llamado a Licitación Pública, y por ende deben ser declaradas inadmisibles.

22.  de acuerdo a la revisión de los antecedentes y al proceso de evaluación de las ofertas, y el principio de estricta sujeción a las Bases Administrativas y a las consideraciones expuestas en este documento, se sugiere al Sr. Alcalde declarar Inadmisibles todas las ofertas presentadas y por consiguiente, conforme a sus facultades, dar inicio a un nuevo proceso licitatorio, o proceder a la contratación directa según corresponda. -
23. D.A. N° 0895 de fecha 12.02.2018, Declara Inadmisibles Licitación Pública ID 2693-1-LP18 para ejecución de Proyecto PMU denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", Comuna de Algarrobo. -
24. D.A. N° 1.025 de fecha 15.02.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", código 1-C-2017-139, y Llámese 3° Llamado a licitación Pública.
25. D.A. N° 1.026 de fecha 15.02.2018, Designa Inspector Técnico del 3° Llamado a Licitación Pública Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
26. D.A. N° 1.027 de fecha 15.02.2018, Designa Comisión de Evaluación del 3° Llamado a Licitación Pública Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
27. Apertura Electrónica de fecha 09.04.2018.-
28. Que en el 3° Llamado a Licitación Pública ID 2693-8-LP18, hubo un interesado y no cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas, por lo cual se procede a declarar Inadmisibles la propuesta del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
29. D.A. N° 2.363 de fecha 17.04.2018, Declara Inadmisibles 3° Licitación Pública ID 2693-8-LP18 para ejecución de Proyecto PMU denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", Comuna de Algarrobo, y Llámese a Nuevo proceso de Licitación.
30. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial Capítulo V; Licitación Privada.
31. D.A. N° 2.583 de fecha 26.04.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", código 1-C-2017-139, y Llámese a licitación Privada.
32. D.A. N° 2.584 de fecha 26.04.2018, Designa Comisión de Evaluación del Llamado a Licitación Privada Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
33. D.A. N° 2.585 de fecha 26.04.2018, Designa Inspector Técnico del Llamado a Licitación Privada Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
34. Apertura Electrónica de fecha 25.05.2018.
35. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 16 de fecha 28.05.2018, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", Comuna de Algarrobo.
36. D.A. N° 3.179 de fecha 29.05.2018, Adjudica Licitación Privada ID 2693-14-B218 para la Ejecución del Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**" Código 1-C-2017-139, a Constructora Oresa Ltda.
37. Repertorio N° 828 de fecha 19.06.2018, para la Ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", entre la I. Municipalidad de Algarrobo a Constructora Oresa Ltda.
38. D.A. N° 3.661 de fecha 20.06.2018, Aprueba Contrato de Licitación Privada ID 2693-14-B218, para la ejecución del Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**" Código 1-C-2017-139, Comuna de Algarrobo.
39. Correo electrónico de fecha 26.06.2018, enviado por la Constructora Oresa Ltda., mediante el cual solicita paralizar el plazo del Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo. -
40. Memorandum N° 272 de 04.07.2018. de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de 7 días del Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
41. Memorandum N° 277 de 05.07.2018. de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de paralización de 7 días del Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo

2258 08.OCT 2019





42. D.A. N° 4.107 de fecha 12.07.2018, Aprueba Paralización del Proyecto PMU 2017 "Construcción Plaza Deportiva Stella Maris" Código 1-C-2017-139, comuna de Algarrobo, a Contar del día Miércoles 04.07.2018.-
43. Memorándum N° 283 de 11.07.2018. de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de reanudación del Proyecto PMU año 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
44. D.A. N° 4.244 de fecha 24.07.2018, Aprueba Reanudación de Obras para la ejecución del Proyecto PMU Año 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**" Código 1-C-2017-139 Comuna de Algarrobo, a Contar del día Miércoles 11.07.2018.
45. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 4.107 de fecha 12.07.2018, Aprueba Paralización del Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**" Código 1-C-2017-139, comuna de Algarrobo, a Contar del día Miércoles 04.07.2018, por error involuntario, al aumentar un día más a la paralización.
46. D.A. N° 4.949 de fecha 31.08.2018, Modifíquese D.A. N° 4.107 de fecha 12.07.2018, Aprueba Paralización del Proyecto PMU 2017 denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", código 1-C-2017-139, comuna de Algarrobo, a contar del día miércoles 04.07.2018.-
47. Carta de la empresa constructora Oresa Ltda., de fecha 20.08.2018, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto PMU año 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
48. Memorándum N° 348 de fecha 22.08.2018, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto PMU año 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
49. Memorándum N° 351 de fecha 23.08.2018, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto PMU año 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
50. Repertorio N° 1173 de fecha 04.09.2018, Modificación de Contrato de Licitación Pública ID 2393-14-B218 para la ejecución de proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", por aumento de plazo.
51. D.A. N° 5.256 de fecha 14.09.2018, Aprueba Modificación de Contrato por Aumento de Plazo para la ejecución del Proyecto PMU Año 2017 Denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", Comuna de Algarrobo, a contar del 30.08.2018 Al 15.09.2018.
52. Carta de la empresa Constructora Oresa Ltda., de fecha 10.09.2018, en el cual solicita la recepción provisoria de la Obra, Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
53. Memorándum N° 390/2018, de fecha 20.09.2018, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
54. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".
55. D.A. N° 5.323 de fecha 24.09.2018, Designa Comisión de Recepción Provisoria Proyecto PMU 2017 Denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", Comuna de Algarrobo.
56. Memorándum N° 446 de fecha 17.10.2018, ITO de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la Recepción Provisoria de Obras Proyecto PMU 2017 denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
57. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 17.10.2018.-

08 OCT 2018

258

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



58. D.A. N° 5.864 de fecha 23.10.2018, Aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto PMU 2017 Denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2017-139.

**CONSIDERANDO:**

1. Memorandum N° 443 de fecha 01.10.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra Proyecto PMU denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo. -
2. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

**DECRETO:**

- I. Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obras del Proyecto PMU año 2017 denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo, Código 1-C-2017-139 a los siguientes funcionarios:

- Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
- Sra. Sebastian Abarca Barrios Ingeniero Constructor ITO - D.O.M.

- II. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
**ALCALDE**

  
**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAC
- Archivo.

2258

04 OCT 2019

REGISTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	04 OCT 2019
FECHA SALIDA	04 OCT 2019
OBSERVACIÓN N°	

